

RESOLUCION N° 95.1.1.1.

4023

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TECNIPUSS CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 30 de agosto de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "TECNIPUSS CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Décimo Séptimo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

14 DIC. 1995

BGB
DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

[Handwritten signature]
AOM/acp



En esta fecha queda inscrita
con el número 766
del libro de matrícula tomo 127
del cantón Quito y el
de confirmación
de inscripción en el Decreto 137
de 1975, publicado
en el Registro Oficial 878 de 1975
del mismo Año.

Quito, 17 de marzo de 1996

[Handwritten signature]
El REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.